

hasta ahora en las lámparas de esta clase.

Para obtener los mejores resultados en una lámpara de dicho tipo, es necesario que todas las partes estén exactamente ajustadas unas con otras, pues aun cuando los ajustes pueden estar hechos satisfactoriamente en fábrica, pueden llegar a trastornarse las partes durante el transporte y el almacenamiento o pueden recibir la lámpara ó alguna de sus partes algún daño por quien la utilice, que al desplazar alguna de ellas de su alineación perfecta con otra reduzca en gran modo la eficiencia de la lámpara en su funcionamiento. Se ha visto, por ejemplo, que cuando el tubo interior de la mecha vá desde la base ó depósito de la lámpara al mechero, para cooperar con el tubo externo de mecha y las otras partes del mechero, cualquier distorsión de la forma del depósito puede bajar o elevar ligeramente el tubo de mecha ó sacarlo de su posición vertical, observándose por cualquiera de estos incidentes afecta a las características de encendido de la lámpara.

Reconociendo los defectos de los tipos anteriores de lámparas y al objeto de aumentar la eficacia de un mechero, así como de utilizar las ventajas de una lámpara de tiro central, el invento comprende un mechero que se aplica como producto industrial a una lámpara del tipo de mecha de llama azul con tiro central, en el que el extremo superior del tubo central de aire de la lámpara puede terminar en una posición que se halle dentro ó ligeramente por encima del depósito de combustible. El mechero, en su aplicación a tal depósito, lleva tubos de mecha interno y externo, los cuales no son relativamente ajustables y están abiertos en toda su longitud, yendo montado el tubo interno de



mecha en su relación predeterminada de ajuste con respecto al tubo externo de mecha. El elemento espaciador está dispuesto en tal forma que puede obtenerse el máximo de eficacia de una mecha interpuesta, sin pérdida de función de la mecha. Dividiendo el tubo interno de mecha en una diversidad de secciones cooperantes, formadas por el tubo de aire central y el tubo interior de mecha del mechero, se permite la intercambiabilidad de los mecheros que tienen una sección de tubo interior de mecha, disponiéndose la sección del tubo de mecha existente en el mechero para que coopere con la sección de tubo de aire central existente en el depósito al objeto de formar un conductor continuo de aire desde la base de la lámpara hasta el propagador de la llama.



El invento proporciona también un propagador renovable de la llama adecuado para colocarse en la boca del tubo interior de mecha y construido de tal forma que mantiene la combustión no luminosa, ya se suba ó se baje la mecha, en tanto que el cono que rodea al propagador de la llama y que coopera con él y el tubo de mecha para formar una cámara mezcladora, tiene el manguito permanentemente sujeto a él al objeto de asegurar la renovación del cono cada vez que se renueva el manguito.

El invento se ocupa también de un suministro uniforme de aire en derredor de la base de la chimenea, así como de un ajuste mejorado de mecha, que permite acomodar una nueva mecha con el mínimo de dificultad sin deteriorar el tejido de la mecha y asegurando el que el borde superior de la mecha quede perfectamente horizontal para producir una llama anular

de igual altura por todos los puntos.

Pasaremos ahora a hacer referencia a los dibujos adjuntos que ilustran, por via de ejemplo, una lámpara construida de acuerdo con el invento y en los que designan:

La figura 1, una elevación vertical en sección de la lámpara;

La figura 2, una elevación de una sección de tubo externo de mecha separable del mechero;

La figura 3, una planta de la figura 2;

La figura 4, una planta del mechero con propagador de llama y la sección de tubo externo de mecha ilustrada en la figura 2 quitada;

La figura 5, una vista parcial en sección del cono de mechero y propagador de llama con la llama bajada;

La figura 6, una vista similar a la de la figura 5, que muestra la llama subida ó en su posición operante;

La figura 7, una planta de la galería de chimenea mostrada parte en sección;

La figura 8, una planta del cono de mechero separable que muestra el soporte de manguito, pero sin este último;

La figura 9, una elevación ampliada en sección, que muestra el elemento sostenedor de la mecha;

La figura 10, una vista en perspectiva de la mecha;

La figura 11, una planta transversal en sección, según corte dado en la figura 9 por la línea 11-11;

La figura 12, una vista ampliada de una



parte de la figura 11; y

La figura 13, una vista en perspectiva del elevador de la mecha.

La lámpara se muestra provista de una sección de depósito 1, una sección de base 2 y una sección de mechero. El depósito 1 está dotado de un tubo central para el aire ó sección 3 del tubo interno de mecha. Este tubo central para el aire ó sección 3 del tubo interno de mecha, se muestra provisto de una extremidad superior contraída que forma un hombro en la parte 4 para determinar una parte 5 de diámetro menor que la parte 3 del tubo y otro hombro 6 que produce una parte 7 de diámetro menor que la parte 5. Esta sección del tubo de mecha 3 vá sujeta al depósito de cualquier manera conveniente, y se muestra aplicada a una lámpara del tipo de tiro central, en que el aire se admite por la base. La sección 3 del tubo de mecha puede pasar, si se desea, por el fondo del depósito de manera hermética al líquido e ir sujeta al interior del vástago hueco de la base de la lámpara.

La parte superior del depósito puede ir roscada según se muestra en 9 para recibir un mechero, que esté provisto de roscas para cooperar con las roscas 9 del depósito.

El mechero es amovible ó separable como un conjunto de la lámpara. Vé dotado de tubos interior y exterior para la mecha y lleva ésta en su estructura de tal manera que el mechero puede usarse con un depósito de la forma en que un tubo para la mecha ó tubo central para el aire coopere con la sección de tubo interior para la mecha dispuesto en el mechero para proporcionar á éste un tiro central para el aire.



En la forma ilustrada en los dibujos, el mechero se muestra provisto de una sección de tubo interior para la mecha 10, adecuada para montarse telescópicamente en la extremidad contraída del tubo central para el aire del tubo 3 para la mecha del depósito. La sección de mechero del tubo de mecha 10, se muestra provista de una protuberancia 13 para servir de soporte a un propagador de llama 14 que más adelante se describirá.

El mechero se muestra provisto de un elemento externo perforado 15 de soporte, que constituye la cesta ordinaria del mechero, dotada de un hombro 16 que sirve de asiento a un elemento espaciador perforado 17, que se utiliza para montar la parte superior del tubo externo 18 para la mecha ó torcida. Esta parte superior del tubo externo 18 para la torcida, puede ir provista de un reborde 19 para la llama.

El elemento espaciador 17 puede ir provisto de un reborde vertical 20 en el que pueden practicarse las muescas 21 que se adaptan a coincidir con los cierres 22 que lleva el hombro de mechero 16. El reborde 20 puede ir cortado en plano inclinado según se muestra en 23 junto a las muescas 21 para dar contra los cierres 22 y servir para sujetar el elemento sostenedor firmemente en su sitio en la armadura del mechero 15, manteniendo así al tubo externo 18 de la torcida firmemente en su posición operante con relación al tubo central y mecha ó torcida. El hombro sostenedor 16 puede ir provisto también de muescas 24 para permitir que los medios sujetadores adecuados, no ilustrados, existentes en la galería de la lámpara indicada por 25 agarren en un anillo 16^a del mechero y sujeten la galería en su sitio en el mechero. La galería 26 se muestra pro-



vista de un cono de mechero amovible 27 que tiene un reborde 28 vuelto hácia adentro y dotado también de un propagador de llama 14 del tipo de dedal, montado en el tubo interior para la mecha en relación cooperante con el expresado cono de mechero.

El tubo externo 18 para la torcida se muestra provisto de una parte inferior de mayor diámetro 29 que se destina a montarse telescópicamente en una sección fija 30 del tubo externo para la torcida existente en el mechero. Esta parte fija se retiene en posición de cualquier manera conveniente en el mechero, y vé provista de la veletas 31 que espacian el tubo interior 10 para la torcida, de la sección de tubo externo 30 para la torcida, reteniendo a dichas secciones tubulares para la torcida en su relación cooperante espaciada. Es evidente que el tubo externo para la torcida puede hacerse en forma simple continua, como es el tubo interior para torcida de mechero, y que el elemento espaciador 17 puede tener la forma de una estructura perforada a modo de anillo para mantener los tubos de la torcida en su adecuada relación con respecto a los lados 15 del mechero. En una forma práctica de la lámpara, los tubos interior y exterior para la torcida han de terminar substancialmente en el mismo plano por la extremidad superior del mechero con el fin de que pueda introducirse adecuadamente aire en la llama para producir los resultados máximos.

La sección fija 30 del tubo externo para la mecha puede ir provista de un soporte 32 que tenga un brazo 32^a curvado para formar una guía para una cremallera 33 elevadora de la torcida ó mecha, la cual cremallera se destina a cooperar con un piñón 34.



El piñón 36 vá montado en el árbol 37 que casa con el piñón 35 que vá fijamente montado en un árbol que gira en el soporte 32 y tiene en su extremidad interior el piñón 34 fijamente montado. La extremidad inferior de la cremallera 33 se sujeta a un manguito 38 que vá provisto de los brazos flexibles 39 que se extienden hácia afuera, cada uno de los cuales está dotado de un orificio 40 que constituye un elemento hembra para su enganche en un elemento macho complementario 41 de la torcida.

Dichos miembros 41 tienen la forma de botones ó piezas protuberantes en metal que tienen las-puntas 42 que se extienden por la torcida y de longitud suficiente cuando se curvan como en 43 para hacer contacto con la superficie externa del tubo interior de mecha 10 y ser guiadas por ella.

El miembro 33 del elevador de la torcida tiene la forma de una cremallera convenientemente guiada para engranar en un mecanismo elevador de la torcida, tal como un piñón 34.

Esa torcida 44 de la variedad tejida, se dispone entre un tubo exterior 18 para la torcida y un tubo interior 10, de la manera ordinaria.

Es natural que la torcida ha de ir atiesada y para este objeto pueden utilizarse forros adherentes de tejido 45 (figura 10) ó forros similares de papel 46 (figura 10).

La torcida puede atiesarse con un forro reforzador por un lado solamente; sin embargo, preferimos utilizar forros por las longitudes tanto del lado interior como del exterior de la torcida, especialmente por los puntos en que van sujetos los miembros 41.



El contacto de la superficie metálica de los extremos curvados 43 de las puntas 42 y el tubo interior de mecha, sirve para guiar la torcida según se sube ó se baja aun cuando la torcida se acomode en el tubo interior con un ligero grado de soltura. Los miembros individuales machos 41 se cortan convenientemente de una tira simple de metal producida en una máquina construida especialmente para este objeto, pero pueden fabricarse de cualquiera otra manera, si así se deseara.

Se comprenderá que apartando las extremidades perforadas de los brazos 39, de los miembros 41, pueden separarse fácilmente la torcida y el elevador de la torcida y que una torcida que se quite puede sustituirse rápidamente sin detrimento para el elevador de la torcida; también que mientras están en uso la torcida y su elevador, aquella no está directamente cogida por su mecanismo elevador.

El propagador de la llama 14, comprende una pared cilíndrica esencialmente sin perforar, cuya parte superior se muestra provista de una diversidad de hileras de perforaciones indicadas por 47b; Puede emplearse cualquier número de hileras de estas perforaciones, según se pueda hallar conveniente. Debe preferirse colocar en tal forma una hilera de perforaciones con relación á su inmediata hilera adyacente, que las perforaciones vayan alternadas entre sí, dejando así puentes pequeños de metal para conexionar las paredes con la parte alta. La parte alta del propagador se muestra en forma esencialmente tronco-cónica con una plancha cerrada en alto que de preferencia va sin perforar y que conviene esté en ángulos rectos con respecto á la pared cilíndrica. La plancha de arriba se conexiona con la pared lateral

mediante una pared inclinada que se indica con la letra -a-. En dicha pared -a- se dispone una diversidad de perforaciones.

Las paredes laterales 47 del propagador se adaptan a descansar sobre las protuberancias 13 del tubo interior 10, al objeto de retener ó mantener al propagador en la posición operante y permitir al mismo tiempo su fácil separación del mechero para los efectos de la limpieza de las piezas.

La pared inclinada -a- en la parte alta del propagador puede hallarse a cualquier ángulo deseado con relación a las paredes laterales. Por ejemplo, para producir el efecto adecuado en las llamas de determinados tipos de mecheros, puede colocarse dicha pared -a- a unos treinta y cinco grados aproximadamente con relación a la pared horizontal.

Se permite que el aire del tubo interior 10 pase sobre la torcida a través de las perforaciones del propagador de llama, indicado con el número 14, corriendo una parte del aire así introducido en forma esencialmente horizontal a través de las perforaciones laterales 47b del propagador, y saliendo el aire restante oblicuamente a través de la sección tronco-cónica perforada -a-. La eficacia de flujo de las perforaciones oblicuas es mayor que la de las perforaciones horizontales 47b, pues permiten un escape más directo para el aire desde el conducto interior formado por el tubo 10. Como las proyecciones ó salientes horizontales de las perforaciones oblicuas se hallan directamente sobre la introducción del aire en las perforaciones laterales 47b, hay tendencia a que decrezca la eficacia de flujo de las perforaciones laterales.



Esto es especialmente así cuando la llama se baja y se debilita en forma correspondiente el tiro. En estas condiciones, un porcentaje grande de aire pasa a través de las perforaciones en -a- y no se halla en contacto con la llama baja (véase la figura 5).

La hilera de abajo de perforaciones 47b del propagador, puede colocarse en cualquier punto deseado por cerca de la extremidad del tubo interior de mecha para obtener los adecuados resultados cuando se baja una llama. La hilera de arriba de perforaciones en la pared lateral, se coloca de preferencia esencialmente en alineación con el reborde de arriba u horizontal 28 del casquete de cono.

En la práctica, suponiendo que el elemento conductor de combustible tiene la forma de una torcida ordinaria, ésta, conducida por entre el tubo interior 10 y el tubo exterior 18 y desde aquí hacia arriba hasta la parte alta, se halla ligeramente por encima de las extremidades de los mencionados tubos 10 y 18. La torcida que lleva el combustible de hidrocarburo puede encenderse ahora y como la exposición de la torcida ó mecha es relativamente pequeña, la llama será, por lo tanto, relativamente pequeña. En el caso de una llama baja, se mantiene la combustión no luminosa reduciendo el volúmen del vapor de hidrocarburo cedido por la torcida, para lo cual se baja la torcida y se restringe el aire de ésta. Refiriéndonos a la figura 5n se verá que el aire del conducto externo 48 se reduce por el reborde horizontal arular 19. El aire del conducto de dentro del tubo 10, pasa principalmente por las perforaciones oblicuas en -a- según se indica por la dirección de las flechas, sobre la lla-



ma pequeña, pasando por las perforaciones 47b a la llama la pequeña proporción de aire necesario para mantener una combustión no luminosa. En la figura 6, la torcida se ha elevado a su posición operante. La exposición aumentada de superficie de torcida emite mas vapor hidrocarburo. La llama es más elevada y de mayor tamaño, y necesita una cantidad mayor de aire para la combustión completa del combustible. En esta figura, el aire de la perforación en -a- penetra en la llama, según se indica por la flecha, y facilita la combustión del combustible. El aire que pasa por las perforaciones 47b y por -a-, junto con el aire exterior introducido por el conducto 48, mantiene una combustión no luminosa. Por consiguiente, se observará que el propagador de llama admite una parte del aire interior para la combustión estando girado el mechero para llama baja, y todo el aire interior para la combustión cuando la llama se sube.



Se observará también que las perforaciones oblicuas en -a- introducen aire para la llama en un punto que se halla por encima de su nivel horizontal, en realidad por encima del nivel de la plancha de arriba. Una ventaja de esta disposición consiste en que por razón de estar relativamente bajo el propagador de llama, absorbe una cantidad del calor de una llama menor que el que absorbería un propagador de llama colocado en posición más elevada; por consecuencia, el propagador de llama estará más frío y disipará menos calor para el tubo de torcida dentro del cual vá sostenido.

El cono 27 se forma con troqueles que hacen que su reborde 28 vuelto hácia adentro sea perfectamente exacto. En las caras diametralmente opuestas

del cono, se sujetan las orejas salientes 49a, cada una de las cuales tiene una parte tubular vertical 50 en la que se acomodan las extremidades del soporte de alambre en bucle 51. El expresado soporte para el manguito tiene una escotadura 52 en el centro de su parte horizontal superior para retener el lazo de suspensión 53 del manguito 54. Se observará que el manguito se confina al soporte cuando éste vá sujeto al cono, de suerte que el mecanismo en su conjunto, comprendido el cono, es en realidad el casquete ó montadura del manguito.

Cuando el manguito se monta en fábrica en el soporte de alambre y las extremidades de dicho soporte se introducen en las partes tubulares 50, las partes laterales del soporte ó asa se ajustan verticalmente hasta que el manguito quede debidamente centrado sobre el cono. Cuando se ha obtenido el adecuado ajuste del manguito, las extremidades del asa se sujetan rígidamente en su sitio de cualquier manera conveniente, como por ejemplo reduciendo una parte de cada uno de los tubos 50 en cada una de las mencionadas extremidades, según se ilustra por 50a en la figura 1.

En la fabricación efectiva del aparato mejorado, se efectua un adecuado montaje y ajuste de cada manguito con relación a su cono de mechero, sin dejar que este ajuste se haga por quien vaya a hacer uso de él. Se observará que existe una diferencia grande en las formas de los manguitos, aun cuando se hagan con el mismo patrón. En otras palabras, cualquier pareja dada de manguitos del mismo tamaño puede diferir materialmente en cuanto a sus ejes verticales. Al hacer casquetes de manguitos y conos de mechero com-



binados, el soporte de cada manguito se ajusta permanentemente por un obrero adiestrado para que se conforme con exactitud a su cono antes de que el manguito, soporte de manguito y cono combinados salgan de la fábrica. Cuando el consumidor compre uno de estos manguitos confinados a uno de los casquetes de manguito y conos de mechero combinados, no solamente renueva la parte más vital del mechero, a saber el cono, sino que logra un manguito que se ajusta exactamente a la posición relativa adecuada con respecto al mechero y a la chimenea.

Es también un hecho que la altura del sitio en que se utilice la lámpara, afecta a la mezcla de aire y de vapor, haciendo que se mezcle con el vapor una proporción mayor ó menor de aire. Con el fin de satisfacer estas condiciones, se varían el diámetro y la altura del cono separable, al objeto de que convengan a cada localidad en que se utilicen los manguitos. La importancia de esto se apreciará en seguida por las personas prácticas en el empleo de estas lámparas.

La galería lleva en derredor de su borde superior una diversidad de elementos agarradores de muelle 55 que se echan hacia afuera de la manera ordinaria cuando se coloca un tubo ó chimenea, adhiriéndose después a su superficie externa. El piso 56 de la galería es de forma anular para permitir que rodee al mechero y lleva una pestaña horizontal interior 57 sobre la cual se asienta la armadura 27 del manguito, sujetándose dicha armadura en su sitio con los dos (o más) pestillos 58 existentes en la pestaña 57. La pestaña 49 que sobresale lateralmente de la armadura del manguito vá amescada para corresponder a los pestillos 58, de modo que después de colocar la expresada armadura



quede sujeta en su sitio una vez que se le haya imprimido un movimiento giratorio parcial.

La parte externa del piso de galería 56 vé ligeramente en cono hácia su borde exterior y lleva un número de pestañas 59 que sobresalen radialmente por su superficie cónica, las cuales pestañas proporcionan un asiento al tubo ó chimenea y ofrecen entre ellas unas entradas para el aire inducido por la combustión que tiene lugar en el manguito.

Es una característica importante del presente invento el que el borde inferior del tubo ó chimenea 60 quede por todas partes en un plano exactamente en ángulos rectos con el eje vertical del tubo ó chimenea, de modo que dicho borde inferior haga contacto con todas las pestañas 59 al objeto de lograr que el aire inducido por los espacios que hay entre las pestañas penetre uniformemente en todos sentidos por el rededor de la base de la chimenea ó tubo. Cualquier irregularidad en el suministro del aire por causa de la desigualdad de la base del tubo ó chimenea ó del piso de la galería, tendrá a producir una combustión imperfecta y será perjudicial tanto para el manguito como para la chimenea, con la consiguiente pérdida de eficacia en la fuerza lumínica de la lámpara.

Es preferible que la chimenea se fabrique de vidrio resistente al calor y que la base, la comba y el cañón propiamente dichos se construyan con exactitud para que pueda mantenerse por todos los puntos la concetricidad del manguito y la chimenea ó tubo. En la práctica se ha visto que se consiguen los mejores resultados con un tubo cuya altura sea de seis a siete veces el diámetro de la abertura de arriba, dando



por completo resultados satisfactorios un tubo que no sea menor de 12 y 1/2 pulgadas de altura con un orificio ó abertura arriba no menor de 1 y 7/8 pulgadas.

En la forma del invento anteriormente descrita, la galería se muestra provista de las salidas 61 para el aire por debajo de los elementos agarradores de muelle 55. Alternativamente ó á mas de estas entradas 61, puede ir el piso de la galería provisto de los orificios 62 para su utilización en las lámparas que tengan una caja de mechero perforada, al objeto de que alguna parte del aire que penetra por las perforaciones suba directamente por un camino anular en derredor del manguito para los efectos de enfriar el tubo ó chimenea por el punto en que reciba mas calor. Si fuese necesario, puede establecerse un anillo escotado maniobrable desde fuera de la galería, para cooperar con los orificios 62 á los efectos de regular la entrada del aire.

La galería vá dotada de tres (ó más) orejas 63 dirigidas hácia adentro (figura 7) y adecuadas para pasar por las ramras existentes en unapestaña que sale del cuerpo de la lámpara, de modo que una rotación parcial de la galería la coloque en su posición operante. Alternativamente puede construirse la galería para ir atornillada en su sitio, aun cuando también puede emplearse una unión por bayoneta ó cualquiera otra conveniente.

Con la disposición de mechero aquí descrita, cualquier daño ó perjuicio que pueda ocurrir en el depósito, que no afecte materialmente á la posición vertical del tubo de aire central ó tubo interior de mecha 3 ó á las roscas 9, no tendrá influencia material alguna sobre las condiciones ardedoras de las lám-



paras, por cuanto la extremidad superior reducida del tubo de aire central ó del tubo interior de torcida 3, permitirá el ajuste vertical del mechero en la lámpara. En alguna forma de lámparas de tiro central, las secciones respectivas van acomodadas de tal modo una con otra que si el operador no gira como es debido el mechero hasta su límite roscado en el depósito, las extremidades de los tubos interior y exterior de la mecha no cooperarán en forma para producir los mejores resultados en el alumbrado. Disponiendo los tubos interior y exterior de la mecha en relación fija en el mechero de una lámpara del tipo de tiro central, no hay riesgo de que las piezas queden sin funcionamiento, por causa de negligencia por parte del operador, al aplicar el mechero al depósito de la lámpara. Además, el mechero de este tipo permite utilizar las ventajas del abastecimiento más conveniente de aire del tipo de tiro central de lámpara. Después que la torcida se ha impregnado por completo de combustible, y que la lámpara ha estado ardiendo un corto periodo de tiempo, el mechero y el porta-torcida aquí descritos pueden quitarse por completo de su depósito y mantenerlos á distancia apartada esencial del depósito, realizándose la combustión y el alumbrado de igual manera que cuando el mechero está en el depósito de la lámpara, hasta que por consunción se haya agotado el suministro de combustible.



-o- N O T A -o-

Los puntos de invención propia, no nueva, pero no establecida ni practicada en España que se presentan para que sean objeto de esta Patente de CINCO años, son los siguientes:

1º - Una lámpara del tipo de torcida

con llama azul de tiro central, que comprende un depósito, un tubo de aire central en dicho depósito, un mechero amovible unitario, un mecanismo propagador de llama separablemente montado en dicho mechero y un mechero separable una vez colocado normalmente en relación cooperante con dicho propagador de llama.

2º - Una lámpara de acuerdo con lo reivindicado en el punto 1º, en la que se disponen un tubo exterior para la mecha y un tubo interior para la mecha que relativamente no son ajustables y están sin perforar, sostenidos por unos medios dispuestos en el mechero y amovibles con éste.

3º - Una lámpara de acuerdo con lo reivindicado en los puntos 1º ó 2º, que comprende un tubo exterior para la mecha formado con una diversidad de secciones, una de las cuales va sostenida por un elemento amovible adecuado para permitir el paso del aire.

4º - Una lámpara de acuerdo con lo reivindicado en los puntos 1º, 2º 3º, que comprende un porta-torcida y torcida separables, montados para tener movimiento entre los tubos exterior é interior de la torcida, presentando dicha torcida unas partes bifurcadas que se adaptan á montarse en los elementos de puente entre los tubos exterior é interior de la mecha, á los efectos de permitir que la torcida ó mecha se quite por la parte alta del mechero.

5º - Una lámpara de acuerdo con lo reivindicado en el punto 1º, que comprende un propagador de llama perforado, separable y tronco-cónico, montado en la extremidad abierta del tubo interior de la torcida y un cono de mechero separable, mantenido en una relación predeterminada y concéntrica con respecto á



los mencionados tubo de torcida y propagador de llama.

6º - En una lámpara como la reivindicada en el punto 1º, una cesta perforada, un tubo recto interior para la torcida, adecuado para recibir aire verticalmente por su extremidad inferior y amovible con el mechero, un cono de mechero, un propagador de llama, y un manguito incandescente, hallándose el espacio de dentro de la cesta en comunicación con el cono, y el conducto de dentro del tubo interior de la torcida en comunicación con el propagador de llama, estando separados dichos espacio y conducto por las paredes de los tubos de la torcida para impedir el curso ó carrera del aire á través de la cesta y por el conducto existente dentro de dicho tubo interior de la torcida.

7º - Una lámpara como la reivindicada en el punto 1º, en la que el tubo central de aire y el tubo interior de la torcida están flexiblemente relacionados para compensar las variaciones resultantes de las posiciones del mechero con respecto al depósito, ocasionadas por el ajuste defectuoso ó por la imperfección en la mano de obra.

8º - Una lámpara como la reivindicada en el punto 5º, en la que dicho cono de mechero comprende una cámara mezcladora y lleva fijamente un soporte de alambre en asa ó lazada para el manguito y un manguito permanentemente sujeto en dicho soporte.

9º - Una lámpara de acuerdo con lo reivindicado en cualquiera de los puntos anteriores, que comprende una galería separable del expresado mechero y adecuada para sostener una chimenea ó tubo y el man-



guito en relación concéntrica, yendo dicha galería en cono hácia abajo desde un soporte anular central y presentando un número de pestañas radiales sobre las cuales descansa la base del tubo ó chimenea, penetrando el aire á suministrar al interior de dicho tubo, por los orificios existentes en los lados de base de la galería.

10º - Una lámpara de acuerdo con lo reivindicado en cualquiera de los puntos anteriores, que comprende un porta-torcida esencialmente tubular, que tiene unos brazos adecuados para ajustarse ó engancharse á unos elementos que salen de la torcida, presentando dicho porta-torcida una cremallera montada en él y en engrane con un mecanismo elevador y bajador de la torcida dispuestos en el cuerpo del mechero.

11º - Mejoras en las lámparas de manguito.

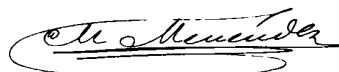
Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de Veinte hojas escritas por una sola cara.

Madrid 15 de marzo de 1926

P. A.

Alberto de Elizaburu
Por Poder



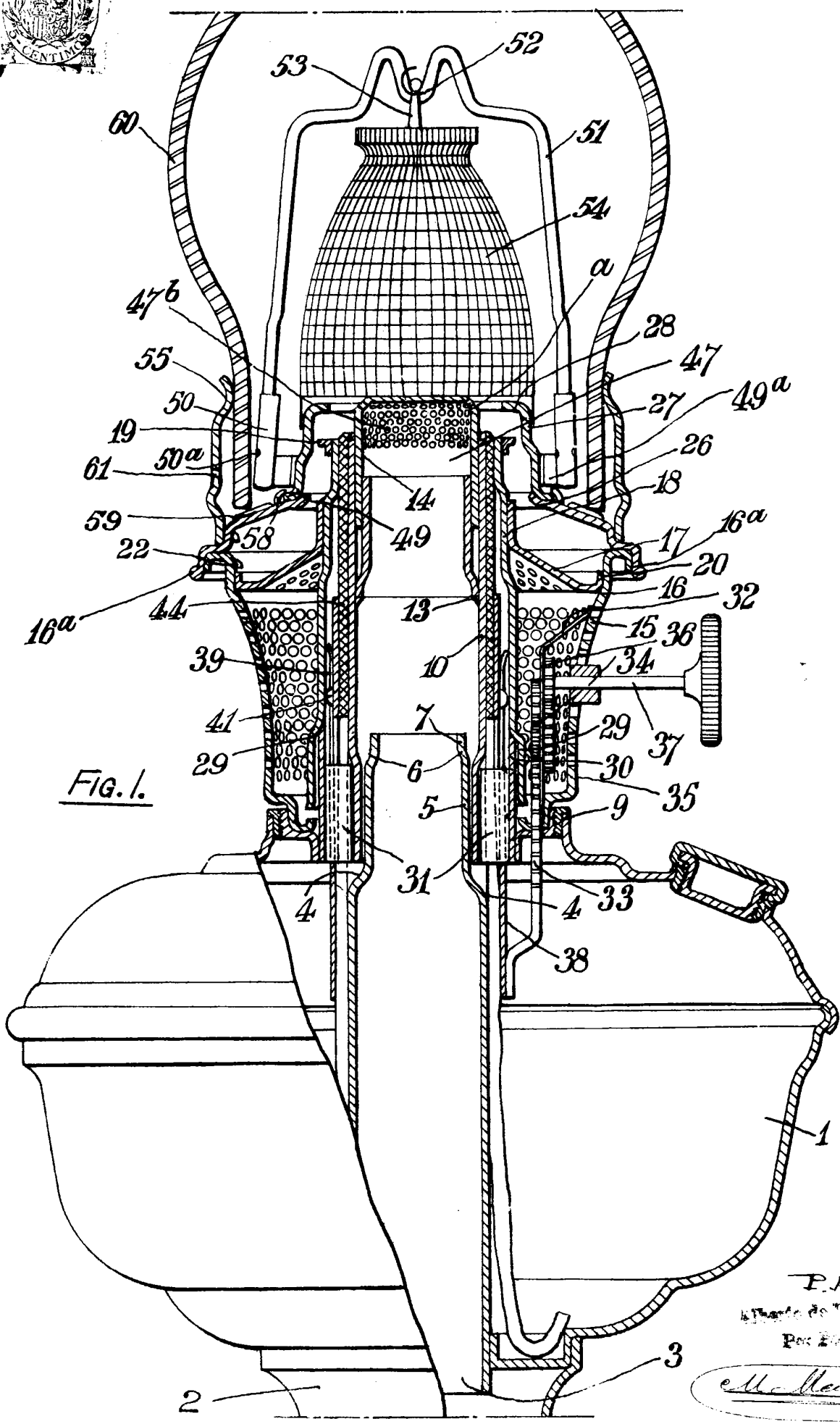


FIG. 1.

P.A.
Madrid de España
Por Patente

El M. Manóides



FIG. 2.

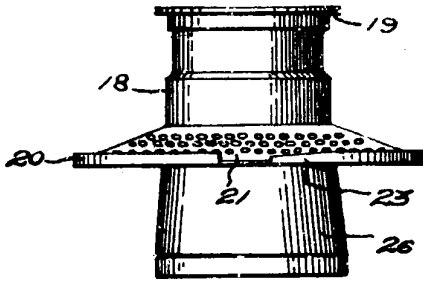


FIG. 3.

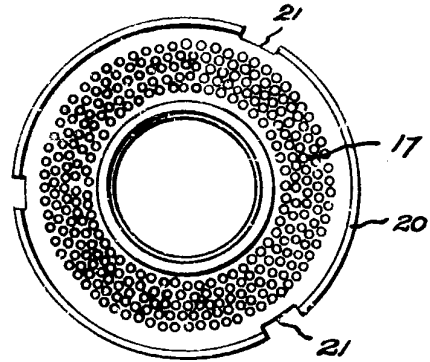


FIG. 4.

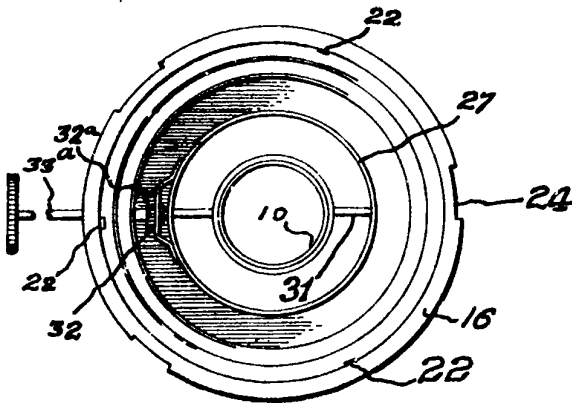


FIG. 5.

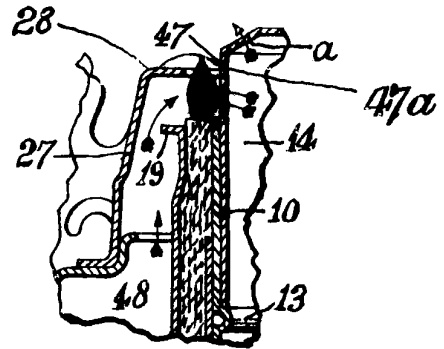


FIG. 6.

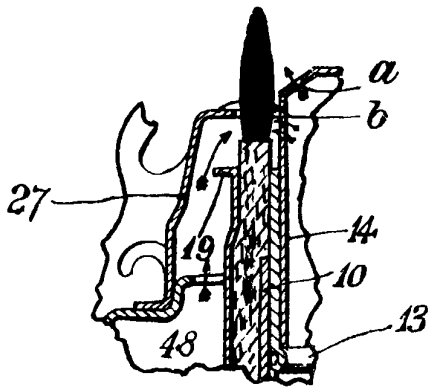
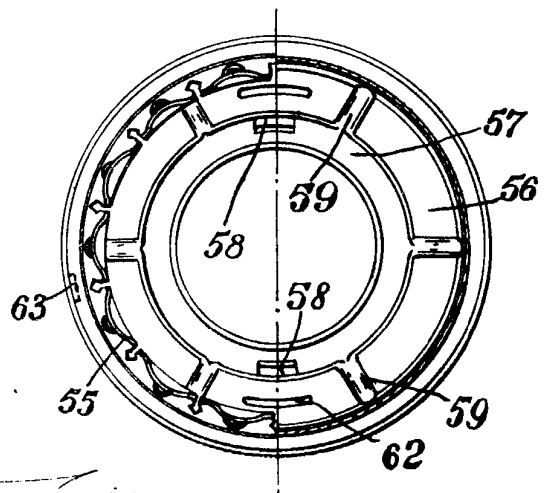


FIG. 7.



Edw. H. ...

ESCALA VARIABLE

FIG.8.

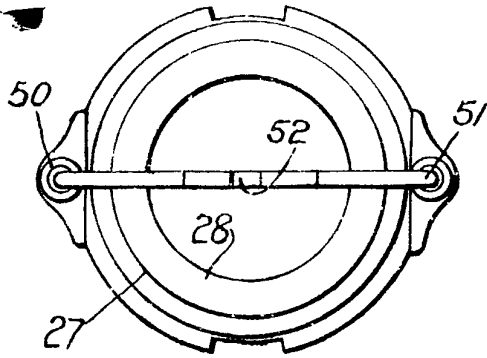


FIG.9.

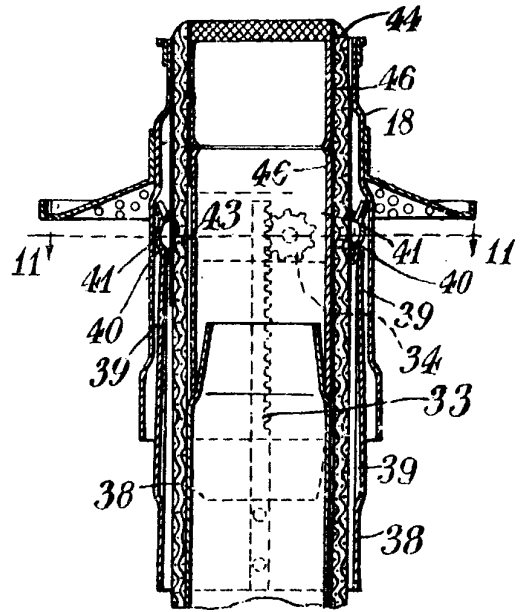


FIG.10.

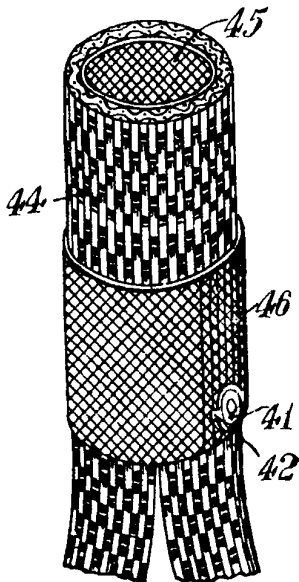


FIG.11.

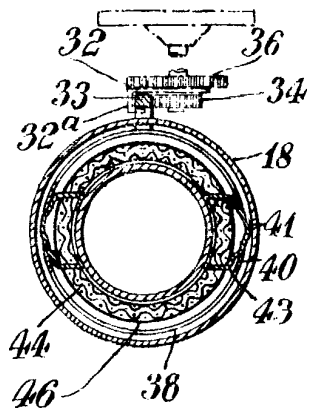


FIG.12.

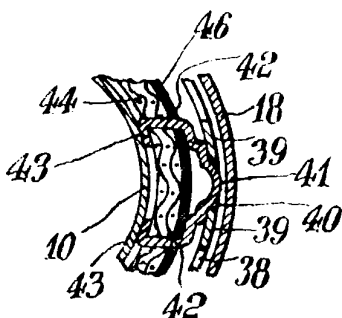
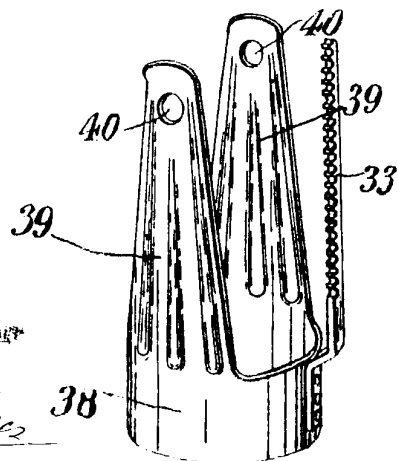


FIG.13.



P. A.

McAlister